

RESOLUCIÓN 16 DE 2016

(08 de junio)

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 42 DE 2015

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, recomendaron el Calendario para el primero y segundo semestre académico del año 2016, y se promulgó la Resolución No. 42 del 2015.

Que mediante Resolución 2770 de 2016 se suspendieron indefinidamente las actividades académicas a los estudiantes de pregrado de los programas presenciales, de la Sede Central y Facultades Seccionales por los motivos expuestos en los Considerandos de la Resolución señalada.

Que mediante Resoluciones 12 y 13 del 23 y 24 de mayo de 2016, se modificó la Resolución 42 de 2015, en el sentido de adelantar la Planeación Institucional no Presencial, desde el 24 de mayo hasta el 14 de junio del año en curso, inclusive.

Que los programas de la Facultad de Estudios a Distancia y el programa de Derecho en Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el municipio de Aguazul (Casanare), continuaron en normalidad académica

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión 23 del 08 de junio de 2016, analizó la situación de la Universidad y determinó recomendar al Señor Rector el levantamiento de la medida administrativa adoptada mediante Resolución 2770 del 18 de mayo de 2016, a partir del 15 de junio del mismo año, toda vez que se presentaron condiciones para garantizar la actividad académica para los programas de Pregrado de la UPTC.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2887 del 08 de junio de 2016, se levanta la suspensión y se reanudan las actividades académicas en los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión 23 del 08 de junio de 2016, y en consenso con la Mesa Multiestamentaria acordó retomar el Calendario Académico de los programas de pregrado en la Semana 11 y para el programa de Medicina en la Semana 14.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CONSEJO ACADÉMICO
www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Resolución 16 de 2016

2

Que el Honorable Consejo Académico en sesión 23 del 08 de junio de 2016, determinó modificar la Resolución 42 de 2015 con el fin de asegurar la culminación del primer semestre académico de 2016.

En mérito de lo expuesto el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución 42 de 2015, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario para el PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2016, en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, exceptuándose los programas de la Facultad de Estudios a Distancia y el programa de Derecho en Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el municipio de Aguazul (Casanare), así:

ACTIVIDAD	FECHA
11ª Semana de clases y evaluaciones • Convocatoria Monitores para el Segundo Semestre de 2016. • Evaluación Estudiantil al Profesorado, vía WEB. • Solicitud de Docentes Ocasionales y Catedráticos a los Consejos de Facultad, por parte de los Comités de Currículo de cada Programa. • Entrega de propuestas sobre plan de ofertas Área General a la Vicerrectoría Académica.	15 al 18 de junio de 2016
12ª Semana de clases y evaluaciones • Radicación de proyección de necesidades de Docentes Ocasionales en la Decanatura.	20 al 25 de junio de 2016
13ª Semana de clases y evaluaciones • Socialización de avance y/o resultados de Investigación. • Auto evaluación Docente, vía WEB.	27 de junio al 2 de julio de 2016

Resolución 16 de 2016

3

14ª Semana de clases y evaluaciones Evaluación Institucional por parte del Comité Curricular al Docente.	05 al 09 de julio de 2016
15ª Semana de clases y evaluaciones - Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, de los listados aprobados de aspirantes a grado, con los documentos requeridos, por los Consejos de Facultad. - Radicación de novedades y soportes para Hoja de Vida para actualización del BIE, ante la Secretaría de Comité Docente y Asignación de Puntaje.	11 al 16 de julio de 2016 11 al 16 de julio de 2016
- Radicación de Solicitudes de Reingreso, Cambio de Sede, Cambio de Jornada ante los Comités de Currículo, para el Segundo Semestre de 2016. - Radicación solicitudes de Transferencia Interna y Externa en la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, para el Segundo Semestre de 2016.	Hasta el 16 de julio de 2016
16ª Semana de clases y evaluaciones. Concurso de Monitores Segundo Semestre de 2016.	18 al 23 de julio de 2016
ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO 50%	28 DE JULIO DE 2016
17ª Semana de Habilitaciones - Entrega de Notas de Habilitaciones. - Aprobación horarios definitivos Segundo Semestre de 2016	25 al 30 de julio de 2016
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE	03 DE AGOSTO DE 2016
GRADOS	08 al 12 de agosto de 2016"

PARÁGRAFO 1. Durante la Semana 11 no se realizarán evaluaciones u otro tipo de actividades que impliquen calificaciones.

PARAGRÁFO 2. Los Comités de Currículo recomendarán a los Consejos de Facultad la reprogramación de las Prácticas Académicas, que sean posibles de llevar a cabo, y que fueron aprobadas y programadas para el Primer Semestre de 2016.

Resolución 16 de 2016

4

PARÁGRAFO 3. Los Comités de Currículo reprogramarán las fechas de entrega de Tesis de Grado, así como el período de evaluación de los mismos y la sustentación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar el Artículo Tercero de la Resolución 42 de 2015, el cual quedará así:

“ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario para el **PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2016**, en el **Programa de Medicina de los Semestres I al IX**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

14ª Semana de clases y evaluaciones	
Evaluación Institucional por parte del Comité Curricular al Docente.	15 al 17 de junio de 2016
15ª Semana de clases y evaluaciones	
Radicación de novedades y soportes para Hoja de Vida para actualización del BIE, ante la Secretaría de Comité Docente y Asignación de Puntaje.	20 al 24 de junio de 2016
16ª Semana de clases y evaluaciones.	
- Concurso de Monitores Segundo Semestre de 2016. - Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, de los listados aprobados de aspirantes a grado, con los documentos requeridos, por el Consejo de Facultad.	27 de junio al 01 de julio de 2016
17ª Semana de clases y evaluaciones.	05 al 08 de julio de 2016
18ª Semana de clases, evaluaciones y Habilitaciones	11 al 15 de julio de 2016
ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO 50%	17 DE JULIO DE 2016
CIERRE ACADÉMICO	19 DE JULIO DE 2016

PARÁGRAFO: Para los estudiantes de Medicina de X Semestre que deben iniciar su Internado Rotatorio, el calendario será el siguiente:

16ª Semana de clases y evaluaciones	15 al 17 de junio de 2016
17ª Semana de clases y evaluaciones	20 al 24 de junio de 2016
18ª Semana de clases y evaluaciones	



Resolución 16 de 2016

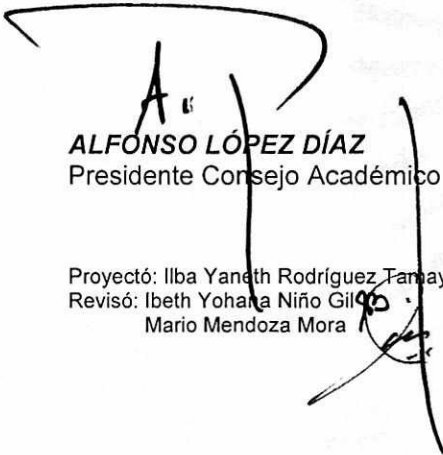
5

ENTREGA DE NOTAS DEL SEGUNDO 50%	27 de junio al 01 de julio de 2016
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE	05 DE JULIO DE 2016

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016)


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo
Revisó: Ibeth Yohana Niño Gil
Mario Mendoza Mora

USO INTERNO